



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0997-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de julio de 2018.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que el Rector, con el Oficio N° 0552-2018-UNHEVAL-R, de fecha 18 de julio de 2018, dispone se emita una resolución rectoral exhortando al personal docente y administrativo a permanecer en el centro de trabajo, en el horario establecido; así como el cumplimiento al 100% de sus labores los días 23, 24 y 25 de julio de 2018 por motivo de la visita de la SUNEDU el cual tiene relación directa con el proceso de licenciamiento; asimismo, disponiendo la suspensión de comisiones de servicio fuera de la ciudad universitaria, a excepción de la fueran de suma urgencia; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º **DISPONER** que el personal docente y administrativo debe permanecer en su puesto de trabajo, en el horario establecido y cumpliendo con sus respectivas labores académicas y administrativas, por motivo de la visita de la SUNEDU que tiene relación directa con el proceso de licenciamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **SUSPENDER** las comisiones de servicio fuera de la ciudad universitaria de la UNHEVAL, los días 23, 24 y 25 de julio de 2018, por motivo de la visita de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria Superior, que tiene relación directa con el proceso de licenciamiento; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
Facultades
Direcciones
Oficinas
Unidades
Vigilancia
Archivo